

EN DEFENSA DEL SENTIDO PÚBLICO DE LAS UNIVERSIDADES

SOFÍA TEZZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

A cien años de la Reforma Universitaria, diez de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias y ante los cambios políticos que sufre Latinoamérica en el contexto político actual, vale la pena preguntarnos dónde nos ubicamos los universitarios hoy. Asimismo, nos obliga a reconfigurar o reafirmar nuestros fines y metas y repensar qué pasa con los vínculos entre el Estado y la sociedad.

Las universidades, y quienes en ellas trabajamos, no somos simples formadores de profes-

sionales. Entendemos que tenemos una función pública como propulsores de conocimientos que sirven para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Llevamos un siglo impulsando la disputa de sentidos y, aún hoy, estamos lejos de ganar la batalla.

En medio de nuestra lucha por ocupar un lugar al lado de la sociedad, nos encontramos enfrentando políticas que intentan revertir derechos adquiridos como la gratuidad universitaria, la autonomía y el derecho a la universidad. Estos viejos fantasmas vuelven a retrasar nuestros debates. La construcción de una universidad pública, abierta, democrática, socialmente comprometida, que continúe siendo, hoy más que nunca, un derecho para todas y todos no será doblegada.

LA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA

En el año 2008, la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe sentó un precedente declarando a la educación superior como un bien público y un derecho humano, individual y social, y un deber del Estado. El mencionado suceso marcó el rumbo a todas las universidades públicas de la región y también a los Estados que tomaron el compromiso de asumir dicha afirmación como un objetivo a seguir.

Con diversas acciones, las universidades alinearon sus políticas para integrar a los sectores más postergados en sus aulas y generaron propuestas de vinculación con las comunidades en las que se instalaron. Comenzaron a

pensar estrategias de nivelación para los estudiantes: sistemas de tutorías, programas de becas, cursos, articulación con las escuelas medias. Asimismo, en algunas, se incorporaron prácticas obligatorias de Aprendizaje-Servicio en los planes de estudio.

En cuanto a las políticas de nivel nacional, se llevaron a cabo acciones que posibilitaron el ingreso a una mayor cantidad de estudiantes. Las políticas y los programas de inclusión y permanencia fueron numerosos y de diversa índole, debido a lo complejo de la sociedad. Podemos citar la obligatoriedad de la escuela secundaria, una política que llevó a que cada vez más estudiantes tengan posibilidades de continuar con sus estudios en el nivel universitario. Dicha reglamentación se complementó con subvencio-

nes para las poblaciones más postergadas, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), que comprometía a los progenitores a mantener a sus hijos escolarizados y con el calendario de vacunación al día.

Otro programa puesto en marcha durante el pasado gobierno kirchnerista fue el plan FinES. El mismo buscaba la finalización de la escuela primaria y media para los mayores de 18 años que adecuaron materias. Se sumó a todo lo anterior una beca de incentivo, el ProgresAR, dirigida a todos aquellos jóvenes que no estudiaran ni trabajaran, estimulándolos a cursar algún tipo de estudio tanto en nivel medio, superior o en cursos de formación profesional. Las modificaciones realizadas en el sistema educativo iban de la mano de la amplia-

ción presupuestaria, mediante la reglamentación de la Ley de Financiamiento Educativo n.º 26.075, que regulaba el aumento progresivo del gasto en educación, ciencia y tecnología para llegar en el año 2010 al 6% del Producto Bruto Interno (PBI).

Acompañó al conjunto de las políticas mencionadas, la creación de nuevas universidades públicas en todo el país, con lo que se llegó a tener por lo menos una universidad por provincia. Eso llevó a que la Argentina ocupara el tercer puesto de países de Latinoamérica con más alumnado, con una población cercana a los tres millones de estudiantes de educación superior en el año 2015 (Red IndicES, 2018) luego de Brasil y México. Vale mencionar que ambos países nos superan ampliamente en cantidad de

habitantes con más de 207 millones el primero y 127 el segundo, mientras que nuestro país cuenta con 44 millones de habitantes. En cuanto al aumento del gasto en políticas universitarias la Red IndicES registra un aumento de \$6.313,13 a \$8.742,57 (expresado en millones)¹ entre los años 2010 y 2015, que implica un aumento del 38,5% en sólo cinco años. Tomando un parámetro más amplio se puede observar un crecimiento sostenido, desde el año 2006 al 2015, de 0,56% al 0,87% del PBI.

Adhiriendo a la concepción de que el acceso a la universidad genera posibilidades de ascenso social, las distintas estrategias buscaban mejorar el bienestar de los nuevos estudiantes. A la vez, trataban de mejorar las condiciones de vida de la población en general al considerar que la universidad cumple una función social, tanto en el proceso de formación de profesionales que ayuden a solucionar problemáticas del entorno como en la generación de nuevos conocimientos que aporten a mejorar la situación socioeconómica de la región. El conjunto de políticas y programas surgieron en el marco de un Estado presente, que construía desde una visión inclusiva de la sociedad, que abarcaba estímulos a los sectores productivos nacionales, subsidios para las poblaciones vulnerables, y políticas a largo plazo, como las educativas, que son efectivas en tanto se sostengan en el tiempo.

Para un gobierno como el actual, estas políticas son una “pesada herencia” de la que sería mejor deshacerse, ya que las ve como un costo y no como un deber del Estado. No cabe en su lógica reduccionista y neoliberal hacerse cargo de los problemas de la sociedad. La falta de comprensión y el desinterés con respecto a lo que significa el derecho a la universidad se advertía ya en la última campaña presidencial, cuando el entonces candidato Mauricio Macri declaró estar en contra de la creación de nuevas universidades, a través de la provocadora frase: “¿Qué es eso de universidades abiertas por todos lados?”. En la misma corriente se encuentran los dichos de la gobernadora de la provincia de Buenos

Aires María Eugenia Vidal, quien hace poco tiempo preguntó si era justo “llenar la provincia de universidades públicas, cuando todos sabemos que nadie que nace en la pobreza hoy llega a la universidad”.

Entre los años 2008 y 2015 hubo un aumento de la matrícula del 39% en las universidades del conurbano, dentro del que se puede advertir que ese aumento fue más intenso en los quintiles de ingresos más bajos: 47% en el quintil 1 y 95% en el quintil 2, lo que significa que hay 41 mil nuevos estudiantes universitarios en el conurbano bonaerense que provienen de hogares pobres, lo cual no se hubiera logrado sin la creación de las universidades del conurbano (Observatorio Educativo de la UNiPE, 2016).² Desde la asunción de la alianza Cambiemos a nivel nacional la inversión en educación y específicamente en las universidades, ha ido descendiendo año a año, y este año llegó a una inversión del 0,77% del PBI.

El actual presidente, en reiteradas oportunidades, ha demostrado desconocimiento en temáticas inherentes a su cargo. Probablemente desconozca que la creación de universidades debe estar avalada por las comunidades en las que se instalan, mediante la conformación de un estudio de factibilidad que analiza la necesidad de su creación. De modo que si alguna duda le genera qué motivó la creación de las nuevas universidades, bien puede acercarse a conocerlas, y conocer a sus estudiantes, que tal vez puedan enseñarle algo, o bien puede remitirse a los estudios de factibilidad, que explican para qué se crearon estas nuevas universidades.

El ajuste actual compromete, además del salario de los trabajadores docentes y no docentes, una reducción importante en la cantidad de becas para carreras prioritarias y estudiantes de bajos recursos. A su vez, durante el año en curso se eliminaron las becas del PNBu y Bicentenario y se unificó todo el compendio de becas en un solo programa, el incentivo PROGRESAR. Es probable que esto implique una disminución en la cantidad de ayudas económicas otorgadas, aun mayor al recorte de los años anteriores en los que el número descendió en casi treinta mil. Los retrasos en los pagos de

las becas imposibilitaron que una gran cantidad de estudiantes continuara con sus estudios, dado que en la compleja situación económica que se encuentra el país, para muchos estudiantes estos estipendios son de extrema necesidad. Sumados a estos recortes, también se pueden identificar ajustes en gastos de infraestructura y equipamiento, como también retrasos de transferencias programadas, la suspensión unilateral de los convenios de organismos del Estado con universidades, entre otros.

Como se mencionó más arriba es evidente que el gobierno nacional no sólo no respeta el derecho a la universidad, sino que no lo comprende como tal. Vale mencionar, tal como afirma Eduardo Rinesi (2015), que el derecho a la universidad no es tan sólo un derecho individual de un estudiante (que de por sí no es poco) sino que también es universal, social y colectivo. Eso abarca el derecho de un estudiante a recibir una beca, de un docente a recibir un salario justo, de toda una comunidad y de la sociedad en su conjunto a obtener los beneficios de la producción de conocimientos puestos al servicio del bien común, y de las conexiones, redes y estrategias que genera la universidad para enriquecerse y enriquecer a los diversos sectores y organizaciones sociales. También vale la pena reflexionar sobre el accionar del actual gobierno nacional, que no sólo perjudicó de forma directa a las universidades, sino que también tuvo una política de ajuste presupuestario con los organismos de promoción de la investigación, principalmente mediante la reducción de los ingresos a la Carrera de Investigador Científico en el CONICET, dejando en una situación de abandono a 498 personas.

EL ATAQUE SOBRE LO PÚBLICO

Pensar lo público en la educación en la actualidad nos remite a la incertidumbre frente a los cambios de paradigmas sociales y políticos y las consecuencias que estos cambios implican en los lazos sociales. La dificultad de pensar en el futuro y construir proyectos de vida en épocas en las que el consumo es el valor principal son cuestiones a las que las instituciones universitarias no pueden mantenerse ajenas. Otra problemática que surge en torno a la concepción de lo público en las universidades es el financiamien-



to que reciben de los sectores privados. Esta vinculación comenzó a tener mayor trascendencia a mediados de los años ochenta y se profundizó en los noventa.

Ante las restricciones presupuestarias del Estado, las universidades públicas buscaron otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de investigaciones científicas. Judith Naidorf (2005) denomina a esta situación como “proceso de privatización del conocimiento” lo cual conlleva que los conocimientos financiados por privados sean obstaculizados con cláusulas de confidencialidad que limitan la posibilidad de difundirlos, así como también que los privados determinen cuáles deben ser los temas a investigar mediante valores de rentabilidad y criterios empresariales.

En los momentos de mayores restricciones, la búsqueda de financiamiento aumenta

“
EN LOS MOMENTOS DE
MAYORES RESTRICCIONES,
LA BÚSQUEDA DE
FINANCIAMIENTO
AUMENTA Y LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA SE VE
VULNERADA POR LAS
INTROMISIONES PRIVADAS.”

y la autonomía se ve vulnerada por las intromisiones privadas. Eso genera una situación de heteronomía universitaria, en la cual no sólo prevalecen las razones científicas, sociales o académicas sino, sobre todo, la presión externa para hacer primar los intereses de las empresas. Esta situación provoca que la universidad se aleje cada vez más de su rol social y descuide su vinculación con las problemáticas reales. En los momentos de mayor necesidad se privilegian, por las presiones externas, las solicitudes y los intereses económicos.

A su vez, es posible pensar que la concepción clásica de autonomía generó un modelo de universidad demasiado cerrado y que, más allá de los postulados reformistas que buscaban la interacción con la sociedad, los sectores que prevalecieron en la disputa de poder para lle-

¹ Los valores se encuentran expresados en Paridad de Poder de Compra (PPC) de acuerdo a los factores de conversión del Banco Mundial sobre la información en moneda local. La ejecución presupuestaria de los gastos corrientes y de capital. Se reporta gasto de subsistema universitario, sector público.

² *El abastecido*, dossier del Observatorio Educativo de la UNiPE. Año 3, n.º agosto de 2016.

var las banderas de los jóvenes del 18 desviaron sus enunciados y mantuvieron a la universidad aislada de la sociedad. A partir de esta idea conservadora de la autonomía que desvincula a la universidad de los problemas sociales, se generó un fantasma en el Estado y se descuidaron otras intromisiones, como la del mercado en las propuestas de investigación y en los objetivos de terminalidad de las carreras, en las que se forma profesionales con ideologías individualistas que priorizan los intereses económicos sobre los intereses sociales. En este sentido, Diego Tatian (2017) sostiene que “*la heteronomía del mercado*, en efecto, vulnera la autonomía universitaria y la práctica de la crítica que le es ajena, le impone la dominación de su glosario (eficacia, gestión, planeamiento, competencia, previsión, control, excelencia, éxito...) como si se tratara de una manera neutra y transparente”. El autor agrega que la “autonomía no es autónoma”, dado que “siempre hay interrogantes que la determinan y le proporcionan un contenido y una dirección” y por lo tanto se cuestiona: “... ¿autonomía de qué?, ¿autonomía para qué?, ¿autonomía para hacer qué?, ¿autonomía con quién?”

Si la universidad es un bien público y un derecho humano, individual y social y un deber del Estado, entonces no se está cumpliendo con determinados derechos.

Podríamos afirmar, remitiéndonos a las tres funciones clásicas de las universidades (docencia/enseñanza, extensión e investigación), que en la totalidad de las instituciones nacionales dichas funciones se cumplen en mayor o menor medida. El problema es que, si bien se investiga y se generan vinculaciones con la comunidad, pocas veces los universitarios podemos leer los avances de otros investigadores o conocer qué resultado de determinada práctica extensionista. De cierta forma, parecería que la investigación en las universidades no cumple una función social: se investiga, pero no se difunde, o no se vincula la investigación con la extensión. De modo que el derecho colectivo a la universidad, como lo entiende Eduardo Rinesi, el derecho a que los conocimientos adquiridos vuelvan al pueblo, no se estaría garantizando.³

³ La redacción adoptada en el párrafo toma la forma condicional para no afirmar que en la totalidad de las universidades nacionales no hay estrategias de divulgación científica ni integralidad en las funciones.

Podríamos pensar que tal vez sean las lógicas del mercado las que no nos permiten esa difusión, pero llevando la reflexión al extremo, me animo a decir que las lógicas que no nos permiten ser abiertos con nuestros conocimientos son lógicas, o en términos de Bourdieu, *habitus académicos* que nos llevan a ser algo más recelosos de nuestros “avances científicos”, que probablemente queden archivados en algún informe de investigación sin circulación. En el mejor de los casos, cuando “nos tomamos el trabajo” de cambiarle la redacción para que no surjan incompetencias de “originalidad”, las presentamos en un congreso o publicamos en algún sitio. Una lógica

“

PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE LOS SECTORES POPULARES EN LA UNIVERSIDAD HACEN FALTA ANDAMIAJES Y AYUDAS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO MERAMENTE ACADÉMICO.

”

absolutamente ridícula, pero a la que todos los “académicos” adherimos sin objetar mientras se pierde de vista que el sentido de nuestro quehacer no debe estar en abultar nuestro currículum vitae, sino en ejercer el derecho colectivo a buscar mejoras sociales.

EL DERECHO A LA UNIVERSIDAD

La universidad, concebida como un derecho, es un bien accesible para todos por igual, entendiendo que son las instituciones y sus integrantes (los docentes, principalmente) los que deben hacer posible la utopía de la democratización universitaria, tanto en el ingreso como en los años superiores. La expresión “hacer posible

la utopía”, que parecería una contradicción en sí misma, responde a la perspectiva que propone Rinesi con respecto a que la democratización supere la idea de democracia como punto de llegada –como utopía futura– y sea concebida como un proceso de expansión del conjunto de derechos que conforman a la universidad.

Esta forma de entender a la universidad va a contramano de la “ideología del mérito”, de la idea de una universidad de elite que “autorreproduce privilegios” (Tatian, 2017) y no integra a las clases populares. Esta línea de pensamiento considera que la universidad debe sacudirse los viejos preceptos sobre el mérito de los pocos mejores y hacer posible que todos aquellos estudiantes que tengan voluntad e intención de cursar estudios universitarios puedan hacerlo, con docentes que dedican su máximo esfuerzo a enseñar y no a excluir a los estudiantes que llegan con dificultades en el inicio a causa de las diferencias económicas y sociales.

La ideología del talento o del mérito discrimina a los estudiantes que no tuvieron acceso a un trayecto escolar de calidad o a los que deben trabajar mientras estudian, que –más allá de sus esfuerzos y de su inteligencia– difícilmente podrán tener un rendimiento similar al de un estudiante que tuvo mejores posibilidades en su pasado educativo.

Por tales motivos, para que no se genere lo que Ana María Ezcurra (2011) denominó como inclusión excluyente, debe haber un gran esfuerzo por parte de las universidades, así como también un compromiso del Estado en esta función democrática. No es suficiente con la buena voluntad y el esmero de los docentes de los primeros años de las carreras de grado. Para lograr la inclusión, no solamente en los ingresos sino también en la permanencia, de los sectores populares en la universidad, hacen falta andamiajes y ayudas que van más allá de lo meramente académico. Se considera que, por no tener una tradición universitaria familiar, los estudiantes que tengan falencias de su educación secundaria utilizarán las tutorías disciplinares o las clases de apoyo, pero además serán necesarios otro tipo de tutorías de introducción a la vida universitaria. Estas tutorías los orientarán en su nuevo rol como estudiantes de educación superior, lo cual requiere mayor autonomía y esfuerzo, así como también estar más atentos a

las nuevas dinámicas y a los nuevos espacios. La integración de los estudiantes en esta primera etapa es determinante para el futuro de su vida académica, por lo que todo tipo de apoyo complementario a la cursada es crucial para generar permanencia y tanto las becas como los distintos tipos de tutorías serán imprescindibles para generar trayectos exitosos.

Los recortes que está llevando a cabo el gobierno en los últimos años afectan la implementación de estos programas y, como siempre, los más perjudicados serán los que más los necesitan. Además, se observa que, ante la crisis de proyectos laborales en los últimos años, comenzaron a haber tendencias crecientes de mayor concurrencia a las universidades, situación similar a la acontecida durante los años noventa. Hay una mayor demanda en las universidades, pero esa demanda no tiene su correlato en aumentos de los presupuestos correspondientes. Las universidades son un recinto de resguardo tanto para los que buscan una posibilidad de mejora social, como para quienes desconocen las acciones que se llevan a cabo en ellas pero que, de una manera directa o indirecta, reciben sus beneficios. Y en la situación actual de recortes, desfinanciamiento, persecución judicial y deslegitimación de nuestras casas de altos estudios, nos vemos obligados a mantenernos en estado de alerta, tanto en defensa de la universidad pública en general como de nuestros estudiantes en particular.

¿MÁS O MENOS UNIVERSIDADES?

En este artículo analizamos las características de un Estado presente que acompañó las políticas del compromiso universitario, al lado del pueblo, intentando mejorar el bienestar social. Un Estado con diversas estrategias para el mejoramiento del nivel medio y acciones específicas para el nivel superior, como becas y financiamiento para programas de tutorías, y la creación de nuevas universidades. También describimos cómo en tan solo dos años de un gobierno neoliberal las construcciones alcanzadas por las universidades cayeron en una situación de emergencia y amenaza constante.

La totalidad de las políticas mencionadas conforman el sentido público de las universidades. Sin embargo, el concepto de lo

público tendrá diversos resultados según la perspectiva ideológica que se ponga en juego. Conocimos un sentido público que buscaba generar más derechos para todas las personas, mediante políticas de mejora de las posibilidades de ingreso y permanencia en las universidades. El mismo choca de frente contra el sentido público que transitamos en la actualidad, que responde a una lógica de mercado, que considera a la educación un costo y no un derecho, y deslegítima, desfinancia y pone en constante amenaza cualquier intento de construcción social para los sectores vulnerables. Asimismo, reflexionamos sobre el rol social de las universidades y sobre cómo se viene llevando a cabo un acercamiento a la sociedad y sus problemas, que desde sus mismas configuraciones genera contradicciones en su interior, ya que ello requiere dejar atrás viejos preceptos a fin de pasar de una universidad para pocos a otra, constructora de una nueva realidad social.

El cambio de gobierno y, a partir de ello, el redireccionamiento en las políticas educativas, nos presenta un escenario de derrumbe de las políticas que se comprometían con la sociedad. Ante dicha situación, y teniendo en cuenta el contexto político social y la fuerte construcción que se venía llevando a cabo por parte de las universidades, surge la pregunta ¿hacia dónde debemos ir los universitarios? Posiblemente debamos reafirmar nuestra posición de caja de “resonancia de la sociedad”, sostener lazos, construir debates, pensar alternativas y generar estrategias de resistencia. Así como en los años de la Reforma Universitaria de Córdoba se incitaba a que las juventudes sudamericanas lucharan contra las tiranías, hoy creemos pertinente llamar una vez más a las juventudes, como también al conjunto de la sociedad, a enfrentar y combatir al neoliberalismo.

El ejemplo del movimiento reformista y las experiencias de los movimientos estudiantiles más cercanos, nos convocan a comprometer a los jóvenes en las luchas y en la responsabilidad social de las universidades, dado que ellos son la fuerza, la ilusión y la pasión que hace falta a cualquier proyecto para poder ser llevado a cabo. Otro punto crucial para llevar a cabo una transformación profunda de las universidades, con una implicancia a largo plazo, es generar

redes entre las diferentes universidades públicas tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Estas responsabilidades nos llevan a mantener latente la pregunta que realiza Pablo Gentili (2008): “¿Para qué sirve la universidad, a quién le sirven nuestras universidades?”, y también: ¿de qué valieron tantas luchas, tanta historia, tantos derechos ganados, si no asumimos un rol de compromiso con los sectores desplazados? Estamos en el camino correcto si combatimos a los poderes hegemónicos en defensa de los sectores vulnerables. Por eso reafirmamos nuestra convicción, frente a un gobierno antipopular, de que hay que defender siempre la educación pública y que las universidades del conurbano son necesarias, así como lo son todas las universidades, para generar pensamiento crítico, compromiso social y combatir las políticas de recortes y de injusticia social.

REFERENCIAS

- Rinesi, Eduardo (2015).** *Filosofía (y) política de la Universidad*. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. IEC-CONADU
- Naidorf, Judith (2005).** La privatización del conocimiento público en universidades públicas. En *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20111024082928/4Naidorf.pdf> Acceso: 18 de julio 2018.
- Tatian, Diego (2017).** *Lo interrumpido. Escritos sobre filosofía y democracias*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Ezcurra, Ana María (2011).** *Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC-CONADU.
- Gentili, Pablo (2008).** Una vergüenza menos, una libertad más. La Reforma Universitaria en clave de futuro. En *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO.